

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores.		Deven-go(2)		Ejercicio <input type="text"/>		
	N.I.F. / C.I.F. / N.I.E.		Apellidos y nombre o razón social			Nacionalidad	
	Calle/Plaza/Avda.		Nombre de la vía pública		Numero	Esc.	Piso
	Municipio		Provincia		Código Postal		

Autoliquidación (3)	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL		COMPLEMENTARIA	
	Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:			
	Núm. Justificante: <input type="text"/>		Importe euros: <input type="text"/> €	
	TARIFA SEGUNDA: AUTORIZACIONES 1. Permanencia y residencia de extranjeros: a) Prórroga de estancia b) Prórroga de autorización de estancia por estudios c) Autorización inicial de residencia temporal d) Renovación de autorización de residencia temporal e) Autorización de residencia permanente f) Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales g) Autorización de inscripción de indocumentados h) Expedición de cédula de inscripción i) Autorización de regreso j) Certificados o informes emitidos a instancia del interesado 2. Espectáculos: a) Espectáculos taurinos - En población menor de 100.000 habitantes		3. Establecimientos de cartuchería, explosivos, polvorines, casas de compraventa y demás que requieran autorización gubernativa: a) Apertura b) Traspaso 4. Armas y explosivos: a) Expedición de licencias b) Autorizaciones de polígonos, campos, galerías de tiro y campos de tiro eventuales c) Expedición de guías y otras autorizaciones d) Realización de pruebas de capacitación e) Habilitación entidades de enseñanza f) Disposición de campos o galerías de tiro adecuados para la realización de la pruebas de capacitación..... 5. Certificaciones 6. Autorización para demolición de fincas urbanas y elevación de pisos	
SUBGRUPO				
DESCRIPCIÓN		Población:		
Nº de Expediente:		Fecha caducidad:		
Fecha efectos:				

DECLARANTE	En	INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T, para la Recaudación de Tasas						
	(Firma)		Importe euros: <input type="text"/>						
			Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta						
			Código Cuenta Cliente (CCC)						
	<table border="1"> <tr> <td>Entidad</td> <td>Oficina</td> <td>DC</td> <td>Núm. De cuenta</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	Entidad	Oficina	DC	Núm. De cuenta	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad	Oficina	DC	Núm. De cuenta						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DEL DEVENGO

Esta tasa será objeto de autoliquidación por los sujetos pasivos, de acuerdo con el presente modelo, realizándose el pago *en efectivo*, o mediante *adeudo en cuenta*.

Son sujetos pasivos de esta tasa quienes soliciten de la Delegación o Subdelegación del Gobierno, voluntariamente o por venir obligados a ello, por las disposiciones legales vigentes, autorizaciones, licencias, permisos, certificaciones o alguna otra actividad de la Administración que les afecte de manera particular y que aparezca gravada en la Tarifa.

Nacerá la obligación de pago de la tasa que corresponda satisfacer, en el momento en que se expida el documento solicitado por el interesado o se realice el servicio objeto de aquéllas.

NO HAGA FOTOCOPIAS DE ESTE DOCUMENTO

El número que aparece sobre el códigos de barras debe ser único en cada autoliquidación.

Si necesita realizar varios pagos, solicite tantos impresos como sea necesario, o rellénelos a través de la página web del M.A.P. (www.map.es).

AUTOLIQUIDACIÓN

Las instrucciones para rellenar el impreso y las tarifas vigentes para el cálculo de esta tasa se encuentran disponibles en la página WEB del Ministerio de Administraciones Públicas, www.map.es. También puede solicitarlos en los Servicios competentes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

EL OBLIGADO AL PAGO (sujeto pasivo) deberá firmar y fechar en el espacio reservado para ello en la parte inferior izquierda del anverso de este documento.

LUGAR DE PAGO

A través de ENTIDADES COLABORADORAS (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso.